Referencias del documento:
Expediente nº.- **1670/2025/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MFERARM
Documento firmado electrónicamente por:
LAURA MARTIN TIRADO - Jefa del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 13/04/2026 8:28:45

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS/AS SUPERIORES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2023.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 90, del día 13 de abril de 2026, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, mediante funcionario/a de carrera, **una plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales**, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos/as Superiores, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, mediante turno de acceso libre y sistema de concurso oposición.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dichas plazas fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de junio de 2025, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 77, de fecha 27 de junio de 2025.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como el Anexo III se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abono del importe de la tasa por derechos de examen se realizará mediante autoliquidación. Las instrucciones para realizarla y obtener la carta de pago correspondiente se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/procedimientos-y-servicios/t681.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 14 de abril de 2026 hasta el día 13 de mayo de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340000542221726726 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion